UARM
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

TRÁMITE PARA SOLICITAR SUSTENTACIÓN Y OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

I. REQUISITOS

El egresado para solicitar el trámite de sustentación y obtención del grado académico de maestro deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Aprobar su producto académico (Tesis o Trabajo de Investigación).
b) Acreditar el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.
c) Tener registrado el Grado Académico de Bachiller en SUNEDU.
d) No tener deuda económica ni bibliotecaria con la UARM.

Precisamos lo siguiente:

- Toda actualización de los requisitos para la obtención del grado académico de maestro está sujeto a la normativa nacional que se apruebe.
- La acreditación del idioma extranjero o lengua nativa deberá ser validado ante el Centro de Idiomas UARM antes de la presentación de su trámite. Toda consulta para la acreditación de idioma puede consultarlo al correo centro.idiomas@uarm.pe
- La Unidad de Grados y Titulos SAR verificará internamante el cumplimiento de dicho requisito con el Centro de Idiomas UARM.
- El documento que acredite el conocimiento del idioma no debe tener más de 2 años de antigüedad a la fecha de la presentación de su solicitud de sustentación y obtención del grado académico de maestro.

Av. Paso de los Andes 970
Pueblo Libre, Lima 15084
(511) 719 5990
uarm.edu.pe

UARM
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

FECHAS DE CIERRE PARA SOLICITAR LA SUSTENTACIÓN Y OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

Para los egresados que concluyan la elaboración de su producto académico, podrán presentar los documentos a través de la plataforma **"Trámite en Línea"**, según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA 2025	
Fecha de cierre de solicitudes de sustentación	**Estado de trámite**
23 de enero	Los estados de actualizarán a medida que vaya avanzando el proceso, y se notificarán al correo electrónico institucional.
20 de febrero	
20 de marzo	
24 de abril	
22 de mayo	
19 de junio	
24 de julio	
21 de agosto	
25 de setiembre	
23 de octubre	
20 de noviembre	

Nota: Las fechas de cierre para el año 2026 se publicarán a partir de la quincena de diciembre del año 2025.

PLATAFORMA VIRTUAL

El trámite se inicia de forma virtual a través de la opción **"Trámite en Línea"** ubicada en la opción "GRADOS Y TITULOS" de la página web https://www.uarm.edu.pe/grados-y-titulos/.

El ingreso a la plataforma es con el correo institucional y su contraseña. De tener inconvenientes para acceder a su correo institucional, comunicarse a soporte.ruiz@uarm.pe

UARM
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA EL TRÁMITE

I. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- **Solicitud**
  Dirigida al presidente de la Comisión de Grados Académicos de la EPG (descargar el modelo en la página web).
  Debe consignar la fecha en que presentará este documento.
  El nombre del archivo PDF debe contener las siglas "SOL" seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: SOL_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Documento de identidad**
  Copia simple del DNI, pasaporte o carné de extranjería vigente.
  De presentar un documento vencido deberá actualizarlo.
  El nombre del archivo PDF debe contener las siglas "DNI" seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: DNI_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Informe aprobado del Asesor de Tesis o Trabajo de Investigación**
  El nombre del archivo PDF debe contener las siglas "IAT" seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: IAT_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Tesis (TES) o Trabajo de Investigación (TI)**
  En Word y PDF (ver el formato de presentación en la página web).
  El nombre del archivo PDF debe contener las siglas "TES" o "TSP" seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: TES_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Declaración Jurada de Consentimiento Informado**
  Sólo de corresponder su presentación (descargar el modelo en la página web).
  El nombre del archivo PDF debe contener las siglas "DJCI" seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: DJCI_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Foto**
  De frente y sin anteojos, a color, con fondo blanco y con indumentaria formal (terno para varones y sastre para mujeres).
  La fotografía digital deberá contar con las siguientes especificaciones:
  - Tamaño pasaporte (4.5 cm x 3.5 cm)
  - Extensión: jpg
  - Resolución: 300 dpi

  De preferencia de estudio fotográfico, no foto de foto o escaneo porque se imprimirá en el diploma y la calidad debe ser óptima.
  El nombre del archivo JPG debe contener las siglas "FOT" seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: FOT_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Pago por asesoría**
  Presentación de la boleta electrónica UARM (opcional).
  Quienes hayan cancelado el derecho de asesoría en las cuotas de la maestría deben solicitar a la EPG la constancia de exoneración de este pago emitido por la EPG.
  El nombre del archivo PDF debe contener las siglas "PAG-ASE" seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: PAG-ASE_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

Av. Paso de los Andes 970
Pueblo Libre, Lima 15084
(511) 719 5990
uarm.edu.pe

- **Pago por lectoría**
  Presentación de la boleta electrónica UARM (opcional).
  Quienes hayan cancelado el derecho de lectoría en las cuotas de la maestría deben solicitar a la EPG la constancia de exoneración de este pago emitido por la EPG.
  El nombre del archivo PDF debe contener las siglas "PAG-LEC" seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: PAG-LEC_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Pago por sustentación**
  Presentación de la boleta electrónica UARM (opcional).
  Quienes hayan cancelado el derecho de sustentación en las cuotas de la maestría deben solicitar a la EPG la constancia de exoneración de este pago emitido por la EPG.
  El nombre del archivo PDF debe contener las siglas "PAG-SUS" seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: PAG-SUS_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

II. PRECISIONES IMPORTANTES

- **Los documentos que se emitan en el proceso figurarán tal y como figura en su DNI.**
  En caso hubiera o vaya a modificar o corregir sus nombres y/o apellidos registrados en su DNI (agregar tildes o guiones), debe tener en cuenta lo siguiente:
  - ✓ Debe tramitar su rectificación de datos del DNI ante RENIEC.
  - ✓ Una vez su DNI esté actualizado, debe iniciar el trámite de "Solicitud de Cambio de Datos" ante la Secretaría General de la Universidad. Para más información, comunicarse al correo mesadepartes@uarm.pe
  - ✓ Esta actualización debe realizarse antes de presentar su trámite de Grado Académico de Maestro.

- **Para Trabajo de Investigación grupal:**
  Si la elaboración del trabajo de investigación ha sido grupal (bajo previa aprobación de la Comisión de Grados Académicos), deben tener en cuenta lo siguiente:
  - ✓ Sólo uno de los integrantes debe presentar los documentos requisitos a través de la plataforma de Trámite en Línea.
  - ✓ Deben presentar un solo trabajo de investigación (Word y pdf), un solo IAT y una sola solicitud.
  - ✓ El modelo de la solicitud deberá ser adaptada para consignar la información de ambos integrantes y sus respectivas firmas.
  - ✓ Los otros documentos requisitos a presentar serán realizados por cada integrante.

Av. Paso de los Andes 970
Pueblo Libre, Lima 15084
(511) 719 5990
uarm.edu.pe

UARM
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

INFORMACIÓN ADICIONAL

I. DEL HORARIO DE ATENCIÓN

La Oficina de Servicios Académicos y Registros (SAR) brinda atención a través de las ventanillas de atención situadas en la Casa Francisco Javier para la entrega de diploma de grado o título en los siguientes horarios:

Horario de verano:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
Horario de semestre académico:	Lunes a viernes: 07:00 a 21:00 y sábado 07: 00 a 19:00 horas

Para una comunicación directa con la Unidad de Grados y Títulos SAR puede contactarse a través de:

- Correo: gradosytitulos.sar@uarm.pe
- Teléfono: (01) 719 5990 anexo 280
- Celular: 943 051 502
- Horario:L-V: 09:00 – 13:00 hrs. y 14:00 – 18:00 hrs.

II. DEL DERECHO DE PAGO

- El pago debe realizarlo a través del **Carrito de Compras.**
- Deberá tener en consideración el tarifario publicado en la página web de la universidad Información económica | UARM
- Consultas adicionales sobre pagos y cobros, realizarlas con la Oficina de Finanzas al correo finanzas@uarm.pe o al 962835975 – 937128770.

I. DEL PROCESO DEL TRÁMITE

1. La revisión y trámite de la solicitud se da posterior a una fecha de cierre programado. De encontrar alguna observación se le informará al egresado; caso contrario, podrá verificar la actualización de su avance en la plataforma de Trámite en Línea.
2. La fecha que se consignará como fecha de presentación de la solicitud será aquella que el egresado haya subido todos los requisitos completos y sin observaciones a la plataforma Trámite en Línea, y de existir alguna observación en el proceso de armado del expediente la fecha será la del día de la subsanación de todas las observaciones.
3. Cuando verifique en la plataforma el estado **"En Proceso"**, se completará el expediente con: constancia de egresado, certificado de notas, copia de grado de bachiller, constancia de no adeudo de Finanzas y constancia de no adeudo de Biblioteca.
4. La conformidad de este trámite no significa la programación inmediata de la fecha para sustentación, sino que luego de visualizar el estado de **"Entregado a Facultad o EPG"** en la plataforma se lleva a cabo el proceso de Lectoría. Para dicho proceso, la Comisión de Grados Académicos tiene un plazo de 15 días hábiles para designarle lector, quien luego debe remitir su informe de Lectoría. Cabe mencionar que, hay otros factores que pueden alterar su proceso, por lo cual la sustentación no es inmediata.
5. La expedición del diploma de Grado Académico de Maestro y solicitud de registro ante SUNEDU tiene una duración aproximada de 09 semanas, posterior a la recepción del expediente aprobado y resolución rectoral que otorga el Grado Académico de Maestro.
6. La entrega del diploma se realiza cuando se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU. Para ello, la Unidad de Grados y Títulos SAR comunicará al titulado para el recojo del diploma a través del correo que consignó en la solicitud.

UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS SAR

Actualizado a marzo 2025